INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO N° 158 DE 2023

FECHA	02 de Julio 2024
CONTRATISTA	INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS - INSYMED
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	830512338
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN INDICADOR DIGITAL Y DOS SENSORES DE TEMPERATURA DE ALTA EXACTITUD PARA EQUIPAR EL SISTEMA DE MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN DEL LABORATORIO DE DENSIDAD DEL INM
PLAZO DE EJECUCIÓN	El contrato tendrá un plazo de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del contrato, la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía y la suscripción del Acta de Inicio
FECHA DE INICIO	2023-09-14
FECHA DE FINALIZACIÓN	2024-03-31
VALOR TOTAL	SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($74.862.900,00) IVA INCLUIDO
MODIFICACIONES	Modificación N° 1 CLAUSULA 1, PLAZO DEL CONTRATO y CONSTITUIR EN RESERVA PRESUPUESTAL el presupuesto no ejecutado, teniendo en cuenta que la misma busca satisfacer la necesidad objeto del contrato, colaborando a la correcta ejecución del mismo, sin la modificación sustancial del objeto contractual. 8). Que el presente modificatorio se celebra de conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo con la normativa que rige la contratación pública. En consideración a lo anterior, las partes proceden a celebrar el presente modificatorio, que se regirá por las siguientes CLAUSULAS. CLÁUSULA PRIMERA: - PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato No. 158 de 2023 hasta el día 15 de febrero de 2024. CLÁUSULA SEGUNDA: - RESERVA PRESUPUESTAL: Constituir en reserva presupuestal la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($37.431.450,00) del registro presupuestal 42423 del 13 de septiembre de 2023 y del CDP 24723 del 24 de Julio de 2023 Modificación N° 2 - CLAUSULA 1, PLAZO DEL CONTRATO, teniendo en cuenta que la misma busca satisfacer la necesidad objeto del contrato, colaborando a la correcta ejecución del mismo, sin la modificación sustancial del objeto contractual. 9). Que el presente modificatorio se celebra de conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo con la normativa que rige la contratación pública. En consideración a lo anterior, las partes proceden a celebrar el presente modificatorio, que se regirá por las siguientes CLAUSULAS. CLÁUSULA PRIMERA: - PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato No. 158 de 2023 hasta el día 31 de marzo de 2024

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor total del Contrato	SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($74.862.900,00) IVA INCLUIDO
Valor Honorarios mensuales	N/A
Valor ejecutado a la fecha de este informe	SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($74.862.900,00) IVA INCLUIDO
Valor a liberar	0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0 %
Estado de la/s Garantía/s	*Vigente*
Matriz de Riesgos del Contrato	*Sin afectación.* *En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.*

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR		
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE: Si/No**	**OBSERVACIONES:**
OBLIGACIONES GENERALES	**Si**	**Cumplió**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**Si**	**Cumplió**
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Si**	**Cumplió**
OBLIGACIONES AMBIENTALES	**Si**	**Cumplió**
DEBERES	**SI**	**Cumplió**
ESPECIFICACIONE TÉCNICAS	**Si**	**Cumplió**
SOPORTES DE EJECUCIÓN	**- Informe de supervisión N°1** del 15 de octubre de 2023 **- Informe de supervisión N°2** del 30 de abril de 2023 **-** CIA N° 013 de 2024 – 2024-04-30	

EJECUCION FINANCIERA:

Pagos realizados al contratista, con cargo al RP **No. 42423 del 13 de septiembre de 2023**

NÚMERO DE PAGO	FECHA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	2023-09-21	316563723	$ 37.431.450,00 COP
2	2024-05-15	143626524	$ 37.431.450,00 COP
VALOR TOTAL PAGADO			$74.862.900,00 COP

De conformidad con la Certificación de Pagos Final emitida por el Grupo de Gestión Financiera, se establece lo siguiente:

Valor total del Contrato	SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($74.862.900,00) IVA INCLUIDO
Valor Honorarios mensuales	No aplica
Valor ejecutado	SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($74.862.900,00) IVA INCLUIDO
Valor total pagado	SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($74.862.900,00) IVA INCLUIDO
Saldo a favor del contratista	$ 0
Saldo liberado	$ 0
Porcentaje de Ejecución	100 %
Porcentaje por Ejecutar	0 %

Con base en lo anterior, se procederá a realizar el Acta de Liquidación respectiva, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993

3. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

N/A

4. AMPARO DE LAS PÓLIZAS VIGENTES

Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO SA
No. De Póliza	11-44-101207889
Fecha de Expedición Póliza	2023-09-12- Inicial 2023-12-21 – Modificación N°1 2024-02-16 – Modificación N°2
Fecha de Aprobación INM	2023-09-13 – Inicial 2023-12-21 – Modificación N°1 2024-02-19 – Modificación N°2

Amparo	Valor asegurado	Inicio de vigencia	Fecha de vencimiento	Fecha de afectación (Si Aplica)
Cumplimiento - Devolución del pago anticipado	37.431.450,00 COP	2023-09-14	2024/08/14	No Aplica
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	14.972.580,00 COP	2023-09-14	2024/08/14	No Aplica
Cumplimiento - Calidad del servicio	33.688.305,00 COP	2023-09-14	2024/08/14	No Aplica

5. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos o se han tratado de manera adecuada. Lo anterior se verifica a través del cumplimiento de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

6. REEVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

El 05 de junio de 2024 se realiza la Reevaluación del Proveedor dando como resultado**: 46** puntos de 84 como puntaje máximo, con un porcentaje de 54,76%.

7. CONCLUSIONES:

- Se verificó que el Contratista cumplió con todas las obligaciones contractuales.
- Se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de cotizar Parafiscales, de conformidad con lo establecido en las normas legales pertinentes, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 789 de 2002.
- Se verifico que toda la información y la documentación requerida durante la ejecución del contrato se encuentra dentro del expediente contractual.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

Luis Carlos Castro Camacho

Firmado digitalmente por Luis Carlos Castro Camacho

Luis Carlos Castro Camacho
Supervisor contrato N°158 de 2023
Elaboró: Erick Fabián Coll-Contratista SMF
Revisó: Luis Carlos Castro Camacho- Profesional universitario
Aprobó: Luis Carlos Castro Camacho- Profesional universitario